

- El tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.

- El Pago de Utilidades a los trabajadores de FORTUGRAND S.A., correspondientes al periodo 2013, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las catorce horas y cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



YU QUI JUN
CC. 171439547-0

Accionista de COMPAÑIA ANONIMA FORTUGRAND S.A.



BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA
CC. 092251516-8
Accionista de COMPAÑIA ANONIMA FORTUGRAND S.A.



VILLAFUERTE DIAZ MILTON LEONARDO
CC: 091951023-0
Secretaria de COMPAÑIA ANONIMA FORTUGRAND S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA FORTUGRAND S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Febrero del año 2014, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Baquerizo Morcbo 1111 y 9 de Octubre, se reúnen los señores: YU QUI JUN, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA, y, VILLAFUERTE DIAZ MILTON LEONARDO quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.-

- Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- Designación del Comisario para el periodo 2013.
- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de FORTUGRAND S.A., correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la Compañía FORTUGRAND S.A..

Segundo.- TOMA LA PALABRA La Accionista BARRERA MENDOZA MARIA GABRIELA, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar:

- Una vez leída la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- Revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS.
- Se mociona como Comisario al Sr. Pastor Veliz León para el periodo 2013, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- Los Asientos Contables de Ajustes de provisiones, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.